

ACUERDO N° 688.- En la Ciudad de San Luis a VEINTIOCHO días del mes de OCTUBRE de Dos Mil Nueve, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO y OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON: Atento a la nota presentada por CPN LAUTARO OJEDA, Presidente de la Asociación Civil de Jóvenes Profesionales del Sector Público, de San Luis, donde informa la realización del V CONGRESO PROVINCIAL DE JOVENES PROFESIONALES “CAMINO AL BICENTENARIO” a realizarse en el Centro Cultural Puente Blanco de la Ciudad de San Luis los días 30 y 31 de octubre de 2009. Por ello:

ACORDARON: I) DECLARAR de **INTERES JUDICIAL** el **V CONGRESO PROVINCIAL DE JOVENES PROFESIONALES “CAMINO AL BICENTENARIO”.-**

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda, firmando ante mí, doy fe.-